

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N^o 178

Acta de la sesión número ciento setenta y ocho celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 14:15 horas del diez de setiembre de mil novecientos ochenta cuatro, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez, Decana, quien preside; M.Sc. Oscar Fonseca, Director Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Ronald Fernández, Director, Escuela Ciencias Políticas; Lic. Clótilde Obregón, Sub-Directora, Escuela Historia y Geografía; Guido Mora, Representante Estudiantil; Carlos Salas, Representante Estudiantil; Dr. Jorge Rovira, Director Instituto de Investigaciones Sociales

Los miembros ausentes presentaron excusa.

TEMARIO

1. Permisos:

- A. José Antonio Camacho Zamora
- B. Luz Alba Chacón Solano

2. Enviar carta informativa al personal docente sobre los procedimientos para solicitudes de permisos.

3. Se comenta necesidad de concluir la elaboración de un documento analítico sobre el "Convenio Regional de Convalidación de estudios, títulos y diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe"

-Se conoce la circular VD-44-84 titulada "Políticas de Admisión, carreras con cupo para 1985".

-Se conoce la circular VD-45-84: Presentación de informe de Labores por parte de los Decanos y Directores.

-La señora Decana informa sobre el análisis realizado en relación con el documento. "Estructura de los Ciclos Básicos: Propuesta de Reforma Curricular (enviado en circular N^o VD-46-84).

-Se conoce invitación para asistir al Centro Universitario de Guana-
caste.

-La señora Decana informa sobre el oficio VD-1136-84. Ofrecimiento de servicios por parte de la señora Suzan Huner M.Sc. de la Facultad de Arquitecutra y Urbanismo de Tupa, Brasil.

-La señora Decana informa sobre convenio con la Universidad de Michigan-Flint.

-La señora Decana comenta la circular VD-40-84 sobre la elaboración de un plan quinquenal.

-Dr. Jorge Rovira comenta las deficiencias de planta física del Instituto de Investigaciones Sociales y solicita apoyo del Consejo a sus gestiones tendientes a resolver el problema.

-El señor Guido Mora solicita elaborar conjunto de normas para realización de bailes y otras actividades en el edificio. Se nombra una comisión para tal propósito.

Artículo Primero

Se conocen y recomiendan las siguientes solicitudes de permisos:

- A. Permiso con goce de salario al profesor José Antonio Camacho Zamora de la Escuela de Antropología y Sociología para asistir al Segundo Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos a efectuarse en Costa Rica del 3 al 14 de setiembre 1984, patrocinado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- B. Permiso con goce de salario a la Prof. Luz Alba Chacón Solano de la Escuela de Historia y Geografía, vigente del 10 al 25 de setiembre 1984, para asistir al Décimo Congreso Internacional de Archivos a efectuarse en las Ciudades de Bown y Berlín, Alemania.

Artículo Segundo

Después de un amplio intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo, en relación con la presentación de solicitudes de permisos sin goce de salario y solicitudes con goce de salario que ocasionalmente son presentadas tardíamente por parte de los profesores interesados, se acuerda que la señora Decana envíe una circular informativa al personal académico de la Facultad.

Se comenta la conveniencia de que en situaciones especiales, cuando el interesado reciba invitación o aceptación para participar en alguna actividad muy próxima a la fecha del aviso, las autoridades de la Facultad le brindarán todo el apoyo del caso con el propósito de que los aspectos formales no sean obstáculo para que asista a algún evento académico o científico, Nacional o Internacional, de importancia sustancial para su propio crecimiento académico y por ende del mayor beneficio para la Facultad.

Artículo Tercero

Asuntos varios:

A. La señora Decana solicita a los Miembros del Consejo revisar el documento titulado "Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y El Caribe" con el objetivo de que lo hagan las observaciones del caso. Recuerda que para ese propósito se nombraron dos subcomisiones en una sesión anterior, las cuales son coordinadas por el Dr. Ronald Fernández y el Dr. Manuel Araya, respectivamente. Además, se solicitó a los Coordinadores de las Comisiones de Reconocimiento de estudios de cada una de las Escuelas que dieran sus opiniones y observaciones sobre el documento en referencia, con el propósito de enriquecer más el análisis que sobre dicho documento se efectúe.

En vista de que ya se ha trabajado sobre el tema, considera importante que los coordinadores de las subcomisiones se reúnan con los demás miembros para elaborar un documento final tomando en consideración el análisis que hasta el momento han realizado las tres subcomisiones de trabajo. Así se podrá dar respuesta a la petición que en ese sentido hizo la Vicerrectora de Docencia mediante oficio VD-1111-84.

B. Se conoce y comenta la circular de la Vicerrectoría de Docencia, N°44-84, titulada "Políticas de Admisión, carreras con cupo para 1985".

C. Se conoce la circular de la Vicerrectoría de Docencia, N°45-84, mediante la cual la señora Vicerrectora solicita, de conformidad con lo que dispone el Estatuto Orgánico, en artículo 94, inciso q) y artículo 106, inciso n), presentación de un informe de labores de marzo 1983 a febrero 1984.

De Después de un intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo la Señora Decana les solicita a los señores Directores que no la hayan hecho, enviar al Decanato un resumen de las labores realizadas por sus respectivas Unidades Académicas el cual se fundamenta en las líneas generales de trabajo de cada Unidad.

D. La señora Decana informa que en relación con la circular N°46-84, de la Vicerrectoría de Docencia titulada "Estructura de los Ciclos Básicos por Área. Propuesta de Reforma Curricular" ya se realizó un análisis del documento el cual fue transcrito y enviado a la Vicerrectoría de Docencia con la firma de la totalidad de los Miembros del Consejo Asesor. Agrega que ese proyecto de la Vicerrectoría de Docencia es de gran trascendencia para la Institución y que por tanto el Consejo lo tomó con toda la seriedad e importancia que considera este tiene.

Después de un intercambio de opiniones entre los miembros se acuerda que el Decanato envíe el análisis efectuado por este Consejo Asesor a los demás Decanatos de la Universidad de Costa Rica con carácter informativo.

- E. La señora Decana se refiere a una invitación que le envió el Dr. Carlos Marín, Coordinador de Ciencias Sociales del Centro Universitario de Guanacaste para que dicte una conferencia en ese Centro sobre la importancia de las Ciencias Sociales para el desarrollo de la Región Chorotega.

Explica que considera más provechoso efectuar una visita por parte del Consejo Asesor en pleno para tener un intercambio de experiencias con los integrantes del Departamento de Ciencias Sociales del Centro Universitario de Guanacaste.

Después de analizar el asunto se acuerda informar al Dr. Marín la decisión del Consejo Asesor de efectuar la visita a ese Centro Universitario y coordinar por lo tanto la fecha del viaje.

- F. La señora Decana informa que recibió copia del oficio NQVD-1136-84, mediante el cual la Vicerrectora de Docencia informa a la señora Suzan Huner Msc de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Tupa, Brazil que no es posible contratarla para prestar servicios en esta Universidad debido a la difícil situación económica que atraviesa.
- G. La señora Decana informa que recibió una comunicación de la Universidad de Michigan-Flint mediante la cual le informan que la posibilidad de establecer un convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y esa Institución no fue aceptada en Washington.
- H. La señora Decana recuerda que está pendiente de definición la política que seguirá la Facultad en relación con la circular NQ40-84 de la Vicerrectoría de Docencia en la que se solicita la elaboración del plan quinquenal.

Por ser un asunto de tanta relevancia se había comentado (en una sesión anterior) la necesidad de que se dedique una sesión especialmente para tratar este asunto. Por tanto, es un tema que debe analizarse a corto plazo.

Se comenta que la Vicerrectoría de Docencia está enviando un funcionario visitando las distintas Unidades Académicas para que se le entregue directamente la información requerida en dicha circular.

En vista de esta estrategia metodológica organizada por la Vicerrectoría, se acuerda que cada Unidad dará la información que se le solicite. Esto posiblemente constituya nada más una primera fase, posteriormente el Consejo Asesor retomará este asunto en el caso de que fuera necesario hacer un planteamiento integral al respecto.

- I. El Dr. Jorge Rovira se refiere al problema de planta física del Instituto de Investigaciones Sociales, el cual él dirige. Hace referencia al proceso histórico de los 10 años de esa Unidad y los problemas que durante ese período ha venido afrontando el personal de su Unidad y de las deficiencias de la planta física actual. Comenta que el personal continúa laborando en dos edificios, lo cual es desde todo punto de vista inconveniente.

Agrega que tiene personal contratado sin oficinas para ubicarlo. Ha planteado el problema a todas las instancias y no ha logrado resolución al mismo.

La única alternativa que parece clara en la actualidad es que se le adjudique el edificio donde se hubiese ubicado el reactor nuclear en la finca NQ2.

Por lo que solicita el apoyo del Consejo para las gestiones que él se encuentra realizando tiendientes a obtener esas instalaciones.

Al respecto la señora Decana manifiesta al Dr. Rovira reconocimiento por su actitud diligente y dinámica en la búsqueda de encontrar la mejor ubicación posible para el Instituto de Investigaciones Sociales conjuntamente con la UNIDI. Lamenta que la realidad de la limitación de espacio físico del presente obligue a que lo que considera como eje central de las actividades académicas de la Facultad, es decir, la actividad investigativa del Instituto se aleje de la cercanía geográfica de la Facultad.

Comenta a los Miembros del Consejo Asesor que existe un proyecto integral desarrollado por la Comisión de planta física de la Facultad que ella instaló y empezó a operar hace aproximadamente un año. El mencionado proyecto entregado ya a la Vicerrectoría de Administración incluye la construcción de varias instalaciones aledañas al edificio central donde podrían ubicarse entre otras cosas el Instituto.

El Consejo acuerda apoyar las gestiones actuales del Director del Instituto de Investigaciones Sociales dada la urgencia de la situación; esto sin perjuicio de que a su vez el Instituto de Investigaciones Sociales considere darle todo el apoyo a la Facultad para la realización a mediano plazo del proyecto anteriormente descrito.

- J. El señor Guido Mora comenta la necesidad de que se elabore un pequeño reglamento para regular la realización de bailes y otros eventos estudiantiles en el edificio.

Después de un intercambio de opiniones se acuerda nombrar una Comisión para que redacte un documento de discusión para el Consejo Asesor con el propósito de regular este tipo de actividades en la Facultad. La Comisión estará integrada por los señores Guido Mora y Olgier Ledezma.

A LAS 4:20 P.M. FINALIZA LA SESION.